

Historia de la Conservación Preventiva*. Parte II

Isabel M. García Fernández

Resumen: La segunda parte de la historia de la conservación preventiva comienza en 1990; esta etapa es mucho más corta que la primera, pero más prolífica en materiales, proyectos y publicaciones. Vamos a ver cómo desde sus inicios, la conservación preventiva ha ido cobrando protagonismo en todos los ámbitos relacionados con la preservación y uso del patrimonio.

En este artículo vamos a destacar los hitos fundamentales que han conseguido afianzar esta disciplina en los últimos 25 años y valorar su desarrollo en España.

Palabras clave: conservación preventiva, agentes de deterioro, evaluación de riesgos.

History of Preventive Conservation*. Part II

Abstract: The second part of the history of Preventive Conservation starts in 1990. This period is shorter but more prolific in materials, projects and publications. From the beginning, preventive conservation has been gaining relevance in all areas related to preservation and use of cultural heritage.

In this article we will underline the most important events occurred in the last 25 years, with special interest in the development of the discipline in Spain.

Key words: preventive conservation, deterioration agents, risk assessment.

História da Conservação Preventiva*. Parte II

Resumo: A segunda parte da história da conservação preventiva começa em 1990. Esta fase é muito mais curta do que a primeira, mas é mais prolífica em materiais, projetos e publicações. Veremos como, desde a sua criação, a conservação preventiva ganhou protagonismo em todas as áreas relacionadas com a preservação e utilização do património.

Neste artigo, vamos destacar os marcos fundamentais que conseguiram reforçar esta disciplina nos últimos 25 anos, salientando o seu desenvolvimento em Espanha.

Palavras-chave: conservação preventiva, agentes de deterioração, avaliação de risco.

Introducción

Apuntábamos en la primera parte a la que llegábamos en la década de 1990, que es en ésta cuando realmente reconocemos el desarrollo espectacular de las teorías y técnicas de la conservación preventiva. Como expone Simon Lambert en un artículo recientemente publicado, "la historia de la conservación preventiva más antigua se caracteriza por la progresiva integración de la ciencia en el mundo de los museos y el fortalecimiento de la colaboración entre

conservadores, restauradores y científicos"¹; hemos visto que, desde finales de la Segunda Guerra Mundial, esto se ha ido produciendo en muchos países, pero veremos que en los últimos 25 años el avance ha sido espectacular. Asimismo hay que destacar la gran cantidad de publicaciones y referencias en medios electrónicos, que si por un lado son el reflejo del interés por esta disciplina, por otro, están dificultando la búsqueda de información útil y actualizada.

En este artículo no pretendemos ser exhaustivos, sino intentar destacar los hitos importantes que han permitido el desarrollo y aplicación de la conservación preventiva en el mundo. Recordemos que ya en 2005 Rocío Bruquetas publicó un interesante artículo sobre la historia de esta disciplina; en él hacía referencia a los antecedentes para centrarse en el siglo XX, llegando hasta la década de 1990. Recientemente el Getty Conservation Institute ha publicado dentro de sus series *Readings in Conservation* [Lecturas en Conservación] el volumen número 6 dedicado a la conservación preventiva coordinado por Sarah Staniforth y titulado *Historical Perspective of Preventive Conservation* [Perspectiva histórica en conservación preventiva]. Recogemos pues el testigo para seguir narrando la rica historia de la conservación preventiva señalando que, en los últimos años se ha publicado la historia de su nacimiento y evolución en algunos países como Estados Unidos, Reino Unido o Italia. En este artículo, vamos a hacer especial hincapié en el caso español, donde la conservación preventiva ha tenido una aparición temprana, un desarrollo importante, encontrándose hoy en día de plena actualidad gracias a la puesta en marcha del Plan Nacional de Conservación Preventiva, su incorporación a las enseñanzas oficiales dentro del Espacio Europeo de Educación Superior y por su aplicación en instituciones que albergan bienes patrimoniales.

La conservación preventiva en los últimos veinticinco años

Uno de los primeros hechos destacables tuvo lugar en 1992: la celebración en París del III Coloquio internacional de ARAAFU [*Association des Restaurateurs d'Art et d'Archéologie de Formation Universitaire*] considerada la primera reunión europea sobre conservación preventiva. Dos años más tarde, en 1994, del 12 al 16 de septiembre se celebró en Ottawa el Congreso del IIC organizado por el Canadian Conservation Institute [Instituto Canadiense de Conservación] (CCI/ICC); fue un evento muy significativo, ya que supuso un punto de inflexión en la aplicación de la disciplina. En la capital de Canadá se reunieron científicos, restauradores y profesionales para exponer los avances en materia científica y de aplicación en el campo de la conservación preventiva. El congreso comenzó con una gran polémica, ya que unas horas antes de su apertura se publicó en la prensa estadounidense un comunicado elaborado por los científicos del *Conservation Analytical Laboratory* [Laboratorio Científico de Conservación] (CAL), hoy *Museum Conservation Institute* perteneciente a la Institución del Smithsonian y uno de los más reconocidos del mundo en el campo de la restauración y la conservación preventiva. El manifiesto tenía por título "Work of Smithsonian Scientists Revises Guidelines for Climate Control in Museums and Archives" [El trabajo de los científicos del Smithsonian revisa las directrices del control climático en museos y archivos] y fue firmado por científicos destacados: Marion Mecklenburg, Charles Tumosa, David Erhardt y Mark McCormick. En el manifiesto se decía que las investigaciones que habían llevado a cabo estos científicos sobre

valores de temperatura y humedad relativa para testar las propiedades físicas, mecánicas y químicas de los materiales comúnmente encontrados en museos determinaron que los objetos en museos podían tolerar, de manera segura, cambios o fluctuaciones mayores de temperatura y humedad relativa de lo que se creía hasta ahora. Esta evidencia podría ahorrar a los museos millones de dólares en equipamientos y mantenimiento para controlar las condiciones medioambientales: "con anterioridad las condiciones ideales para museos y archivos se habían fijado en 21 °C y 50% de humedad relativa. Ahora Mecklenburg dice que puede existir hasta un 15% de fluctuación de HR y una diferencia máxima de temperatura de 10 °C". Estas afirmaciones crearon un gran desconcierto en la comunidad museística norteamericana, ya que como apuntaba Mecklenburg, hasta el 50% de los costes de construcción de nuevos museos y archivos provienen de la instalación de sistemas de refrigeración especializados "nuestra investigación muestra que esos sistemas especializados son innecesarios. La mayoría de los museos puede proteger de manera adecuada sus colecciones con tecnología utilizada en comercios, tales como los sistemas de refrigeración utilizados en carnicerías y otros negocios".

El final del comunicado contenía la esencia de lo que luego se expondría en el congreso desde varios puntos de vista y que se ha ido afianzando con el paso del tiempo dentro de la conservación preventiva; según estos científicos, su trabajo sirvió para definir los límites de tolerancia a las condiciones medioambientales de un gran número de materiales representados en las colecciones de los museos. McCormick-Goodhart dijo: "significa que no tenemos que estudiar cada objeto. Este es el gran paso adelante". Efectivamente esto fue así, la conservación preventiva permitía abrir la mente de los profesionales que se encargaban de la preservación de las colecciones en los museos, y en esta línea, algunas de las comunicaciones que se presentaron versaban sobre la elaboración de planes de conservación preventiva para museos en los que se exponía de manera sistemática cuáles eran los agentes de deterioro y las medidas de control. Entre ellas, hay que destacar la de Stefan Michalski "A systematic approach to preservation: description and integration with other museum activities" [Una estrategia sistemática para la preservación: descripción e integración con otras actividades del museo] y la de Robert Waller "Conservation risk assessment: a strategy for managing resources for preventive conservation" [La evaluación de riesgos en conservación: una estrategia para la gestión de recursos en conservación preventiva].

En 1994 también se publica *Framework for the Preservation of Museum Collections Wall Chart* [Marco para la Preservación de Colecciones Museísticas] del Instituto Canadiense de Conservación (CCI/ICC), que fue traducido al español ese mismo año por voluntarios de APOYO / Association for Heritage Preservation of the Americas [Asociación para la Preservación del Patrimonio de las Américas] a través de un acuerdo con el CCI/ICC. Fue concebido como un instrumento práctico para la elaboración de planes de con-

servación preventiva que toda institución con colecciones significativas pudiera utilizar. Este póster o cartelón está basado en una publicación de 1992: *A systematic approach to conservation (care) of museum collections with technical appendices*, [una estrategia sistemática a la conservación (cuidado) de colecciones museísticas con apéndices técnicos] producida también por el CCI y planteada como manual. Dicha publicación describe las herramientas fundamentales de la metodología de la conservación preventiva, constituyendo la base de lo que posteriormente se desarrollará como evaluación de riesgos. En esta línea, junto a los estudios de uno de los pioneros en este campo, Robert Waller, tenemos que destacar el libro de Jonathan Ashley-Smith *Risk Assessment for Object Conservation*, producto de la investigación llevada a cabo durante el año 1994 y 1995 y respaldada en su dilatada carrera como restaurador jefe del Victoria and Albert Museum de Londres. En la introducción expone que entonces R. Waller le dijo que “no pensaba que la profesión estuviera preparada para una monografía sobre el tema”; es cierto que pasarían unos años para que se fueran asentando los conceptos de evaluación y gestión de riesgos.

Tanto las comunicaciones más representativas del congreso del IIC, como las publicaciones aparecidas en estos años planteaban que cada museo, de forma particular, debía desarrollar sus propias directrices y sus propios planes de conservación en los que se definieran las necesidades de infraestructura, equipamientos y los procedimientos a seguir por los trabajadores de la institución, aunque siempre dentro de la evidencia y pautas que han marcado las acciones de la conservación preventiva basadas en análisis y estudios científicos. Desde este momento se planteaba la necesidad de desarrollar un plan de actuación individualizado que implicase compromisos para la protección de las colecciones y su preservación.

La publicación de otro número monográfico de la revista *Museum* en 1999 dedicado a la conservación preventiva supuso la consolidación de las tendencias planteadas en el congreso de 1994 y desarrolladas los años posteriores. Este número contiene nueve artículos que abordan: el cambio que supone la conservación preventiva, su aplicación a nivel nacional y a ejemplos concretos, la función del restaurador y la formación en este campo -a la que se dedican varios artículos desde puntos de vista diferentes-; por último, se hace referencia al público, su educación y formación en la conservación preventiva. En el editorial se expone que:

De modo lento pero seguro, la expresión conservación preventiva se ha ido incorporando desde la década de los 70 al vocabulario cotidiano de los profesionales del museo. Nadie discute hoy este concepto, acuñado para responder a la convicción cada vez más clara de que la restauración de los objetos deteriorados no sirve para nada si no se modifican las condiciones causantes de ese deterioro, pero todavía debe integrarse como planteamiento general y fundamental en la práctica museística diaria. Esta expresión que

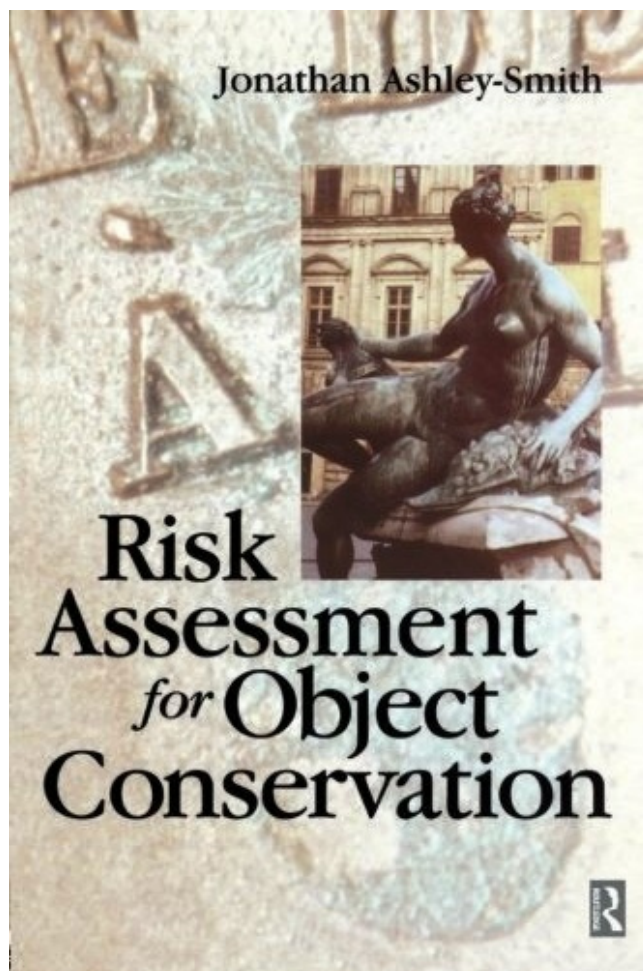


Figura 1. Portada del libro de Jonathan Ashley-Smith, 1999

implica las ideas básicas de anticipación y trabajo en equipo y la capacidad de considerar al museo como una entidad holística, ha invadido muchos métodos tradicionales de administración de los museos y de la formación profesional correspondiente [...] No es simplemente un método, una técnica o una orientación, sino que muchos la consideran hoy como un principio ético fundamental que sustenta la institución misma del museo. Para numerosos profesionales es el reflejo de un criterio de vuelta a lo esencial, ya que dirige una atención renovada hacia la auténtica razón de ser del museo: sus colecciones.

Gaël de Guichen, considerado como una de las figuras destacadas en la disciplina de la conservación preventiva, planteaba los objetivos² de esta disciplina en términos muy claros (1999:5-6):

La conservación preventiva implica cambiar la antigua mentalidad para que el objeto de ayer se convierta en la colección de hoy, la sala en el edificio, el individuo en el equipo, el presente en futuro, los profesionales en el público en el más amplio sentido de la palabra, el secreto en comunicación, y el cómo en el por qué.

Todo lo anterior se concreta en el intento de establecer un plan que establezca prioridades y defina responsabilidades, planteando que debe ser un proyecto que englobe a todos los que están implicados en el Patrimonio de una institución pública o privada, y que prevea la aplicación concertada de medidas directas e indirectas que han sido definidas con precisión y están encaminadas a prevenir las causas naturales y humanas del deterioro de las colecciones a fin de aumentar su esperanza de vida y garantizar la difusión del mensaje que contiene. Consiste, en definitiva,



Figura 2. Portada de la revista *Museum* dedicada a la conservación preventiva, 1999.

en la creación y aplicación de sistemas óptimos para la exposición y almacén de objetos en museos, todo ello insertado en un plan de gestión de la institución que contenga bienes patrimoniales.

Marta de la Torre, que fue directora de Formación del Instituto Getty de Conservación y actualmente es miembro del Comité Asesor de Bienes Culturales de Estados Unidos y trabaja como asesora científica principal en el programa de UNESCO para el desarrollo de museos y cuidado de co-

lecciones, ya dijo quince años atrás (1997:16) que:

La gran innovación de la conservación preventiva estará en que saca a la conservación de los talleres de los restauradores y la coloca en el centro de todas las actividades del museo. En este tipo de estrategia institucional la conservación se convierte en una responsabilidad compartida por todos los que trabajan en un museo. Una política efectiva de conservación preventiva requiere interés y buena voluntad institucional, pero también implica una sensibilización y la formulación adecuada de cada una de las partes implicadas.

Lo anterior comporta un cambio de mentalidad; prácticamente todas las decisiones que se toman en un museo se traducen en una serie de acciones que influyen en la conservación y muchas de ellas entran en el ámbito de la restauración. No obstante, la restauración ha dejado de tener prioridad dentro de las funciones del museo para convertirse en uno de los estadios dentro de los procesos que engloba la conservación.

El giro en el planteamiento de la conservación preventiva dejó patente por otra parte, que esta se ocupa de problemas muy complejos que implican a múltiples agentes y exigen el diseño de las estrategias más variadas. Se parte de que todos los materiales se deterioran y que la conservación preventiva está destinada a minimizar los daños que se producirán, ayudando a que la vida de esos materiales se alargue. A lo largo de las últimas dos décadas han aparecido numerosas definiciones, entre las que destacamos la del American Institute for Conservation (AIC) [Instituto Americano de Conservación] que en sus *Guidelines for Practice* [Normas para el ejercicio profesional] aprobadas en 1994, especifica que es la conservación preventiva y cuáles son las responsabilidades del profesional que se encarga de ella; de este modo se define como:

El sistema de mayor eficacia para promover la preservación a largo plazo de los bienes culturales. El profesional de la conservación deberá proporcionar normas para el uso y cuidado continuado de los diferentes objetos, así mismo proporcionará recomendaciones apropiadas sobre las condiciones ambientales para depósito/almacenaje y exhibición, y además estimulará el desarrollo de procedimientos adecuados para el manejo, embalaje y transporte³.

También enfatiza que “la conservación preventiva es un proceso continuo que acompaña la vida del bien patrimonial y no termina con el tratamiento de intervención”.

Un aspecto fundamental que se introduce también en la década de 1990 es el de trabajo en equipo y su enfoque multidisciplinar; en este sentido, el ICCROM lideró un proyecto denominado *Teamwork for Preventive Conservation Project* en el que participaron once museos de nueve países europeos. En la justificación de su propuesta se plan-

teaba que “el propósito de la conservación preventiva es reducir el deterioro y mantener la integridad de las colecciones en museos de manera asequible, para asegurar su disponibilidad para la sociedad actual y en el futuro”. Se exponía que (2004:1):

La mejora en el cuidado de las colecciones no es solo un fin en sí mismo, sino que necesita lograrse de tal manera que permita el acceso público a la colección. Las tareas son tan amplias que es imposible hacerlas sin ayuda. Requieren la conciencia y la implicación de todos en el museo, un enfoque multidisciplinar a la conservación preventiva que puede lograrse gracias al trabajo en equipo.

En 2004 se publicaron los resultados del proyecto en forma de guía; ésta presenta un plan en cinco fases que tiene como fin la planificación y el desarrollo de equipos de trabajo, además de métodos para la creación de redes entre museos y otras instituciones que proporcionen el soporte adicional para las mejoras de conservación preventiva.

El siglo XXI comienza con una propuesta de la Comisión Europea dentro del Programa Raphael y que se denominó *Hacia una Estrategia sobre Conservación Preventiva* adoptada en la reunión celebrada en Vantaa (Finlandia) del 21 al 22 de septiembre de 2000. Este documento reúne un conjunto de contribuciones realizadas por participantes de 24 países; en la exposición de motivos se decía que “los museos europeos han sido líderes en el desarrollo de la teoría y la práctica de la conservación preventiva: la gestión multidisciplinar para reducir la pérdida de patrimonio cultural en beneficio de la sociedad. La conservación preventiva es elemento primordial de cualquier política europea en materia de conservación del patrimonio”.

Se establecieron cinco puntos estratégicos con sus correspondientes líneas de acción que constituyen el marco en el que los países deben trabajar: 1. Liderazgo: los gobiernos deben asumir el liderazgo en la preservación del patrimonio cultural y facilitar el desarrollo de estrategias y planes nacionales, 2. Planificación institucional: los museos deben incluir la conservación preventiva en la planificación institucional a largo plazo y utilizar metodologías acordes a este concepto, 3. Formación: todas las personas que tienen relación con las colecciones deben tener una formación adecuada y actualizada en el campo de la conservación preventiva, de acuerdo con su función y su responsabilidad, 4. Acceso a la información: todas las personas que tienen relación con el cuidado de colecciones deben tener conocimiento y acceso, de acuerdo con sus necesidades, a la información internacional sobre conservación preventiva, 5. El papel del público: el público debe conocer el concepto de conservación preventiva y participar en él. Se aboga por un proyecto conjunto europeo teniendo en cuenta los puntos citados y su desarrollo en sus correspondientes líneas de acción. May Cassar, en su discurso inaugural, recogido en el *European Preventive Conservation Strategy Project* (2001:38), incidía en el compro-

miso de los agentes implicados en la conservación y decía que “la conservación preventiva es una responsabilidad compartida. Tiene que ver tanto con la gente, como con su interacción con las colecciones. Implica la aplicación de diferentes disciplinas en una causa común y a menudo requiere compromisos para lograr resultados más grandes, mejores y duraderos”.

A comienzos del nuevo milenio, la conservación preventiva se seguía enfocando y aplicando a las colecciones que se encontraban fundamentalmente en museos; de este modo, el Consejo Internacional de Museos (ICOM) en su Código Deontológico de 2006 se referirá a que “la conservación preventiva es un elemento importante de la política de los museos y la protección de las colecciones. A los profesionales de los museos les incumbe la responsabilidad fundamental de crear y mantener un entorno adecuado para la protección para las colecciones almacenadas, expuestas o en tránsito, de las que están encargados”.

Sin embargo, ya se iban viendo iniciativas respecto a su aplicación a otros bienes integrantes del patrimonio, como los inmuebles que contienen colecciones significativas, parajes naturales, históricos y culturales (incluyendo yacimientos arqueológicos y paleontológicos) y patrimonio inmaterial. Por otra parte, Dardes y Druzik (2000:4) del GCI, definían la conservación preventiva como “la gestión de las condiciones medioambientales en las que las colecciones son guardadas y almacenadas”; planteaban que “gestionar el medio ambiente (o entorno)” se aplica ahora a todos los riesgos potenciales para las colecciones en los que entran, no solo parámetros tan conocidos como la temperatura o la HR, sino también, otros riesgos menos comunes (como desastres naturales); o el acceso, manipulación y uso de las colecciones por parte del personal del museo. Esta gestión supone planes a largo plazo donde se fijan las responsabilidades de cada agente implicado dentro de la institución. Como podemos comprobar, a la vez que el campo de la conservación preventiva se ampliaba, las voces de los profesionales que trabajaban en ella se iban uniendo con el propósito de clarificar y coordinar las acciones. Pues bien, muchas de ellas no se habían tenido en cuenta en el campo de la conservación. Estos autores destacan que cuando se publicó el libro *Environmental Management* de May Cassar en el Reino Unido en 1995 las necesidades medioambientales de las colecciones museísticas se posicionaron como prioridad para los gestores de museos.

Otra de las definiciones fundamentales ha sido elaborada por la European Confederation of Conservator-Restorers' Organisations [Confederación Europea de Organizaciones de Conservadores-Restauradores] (ECCO), miembro asociado al ICCROM que agrupa a asociaciones profesionales de veintidós países europeos. Tiene como objetivo desarrollar y promover a un nivel práctico, científico y cultural la profesión del conservador-restaurador del patrimonio cultural para lo que ha confeccionado una serie de documentos: código ético y guías prácticas profesionales. La definición está recogida en el documento *Professional*

Guidelines 2002, y en él se manifiesta que “la conservación preventiva consiste en las acciones indirectas para retardar el deterioro y prevenir los daños mediante la creación de las condiciones óptimas para la preservación del patrimonio cultural que sean compatibles con su uso social. La conservación preventiva también abarca la correcta manipulación, transporte, uso, almacenamiento y exposición. Además puede implicar la producción de facsímiles con el propósito de preservar el original”.

Hay que enfatizar que la conservación preventiva no es un fin en sí misma, sino un medio para conseguir un fin; su éxito depende de siete aspectos fundamentales que sugieren un sentido de colectividad y apertura frente a la tradicional individualidad y conservadurismo. Estos aspectos han sido desarrollados por los profesionales que trabajan en el ICCROM siendo fruto de la experiencia de muchos años implicados en numerosos proyectos en todo el mundo. Indican el cambio de enfoque en la manera de concebir la conservación y son clave para asegurar la efectividad de sus procedimientos. Así, como hemos visto, se plantea que se debe pasar de pensar en objetos a pensar en colecciones, de salas a edificios, de individuo a equipo, de planes a corto plazo a otros a largo plazo, de secreto a público, de investigación a comunicación; y finalmente se apunta que hay que dejar de pensar en cómo se hace para pasar a saber por qué se hace.

Teniendo en cuenta lo anterior, hay que hacer mención a una definición basada en un amplio trabajo de recopilación y síntesis que se realizó desde el Comité para la Conservación del ICOM y se hizo pública en la XV Conferencia Trienal del ICOM-CC celebrada en Delhi en el 2008, concretando que la conservación preventiva abarca “todas aquellas medidas y acciones que tengan como objetivo evitar o minimizar futuros deterioros o pérdidas. Se realizan sobre el contexto o el área circundante al bien, o más frecuentemente un grupo de bienes, sin tener en cuenta su edad o condición. Estas medidas y acciones son indirectas- no interfieren con los materiales y estructuras de los bienes. No modifican su apariencia”.

Al principio estas medidas y acciones, como hemos visto anteriormente, se identificaban con el estudio del medio ambiente en museos; es decir, con el control de los parámetros que conforman el clima en el interior de edificios, entre los que se encuentran la temperatura, la humedad relativa, la luz y los contaminantes. En la actualidad, gracias a las propuestas que se han ido haciendo, -algunas de las cuales hemos destacado-, el campo se ha ampliado abarcando a todos los agentes que tienen alguna influencia sobre la supervivencia de los objetos. En total hablamos de nueve o diez agentes según la clasificación hecha por los distintos autores. Aparte de los cuatro ya citados se contemplan cinco agentes que a lo largo de la historia han causado un grado mayor de daño, dando lugar a la pérdida irrecuperable de muchos objetos y obras de arte; nos referimos al fuego, al agua, a las plagas, a las llamadas “fuerzas físicas directas” y a un grupo en el que se incluyen el robo,

el vandalismo y la negligencia.

El grupo de trabajo de conservación preventiva dentro del Consejo Internacional de museos-Comité para la Conservación (ICOM-CC) es uno de los mejores indicadores sobre las investigaciones que se están llevando a cabo sobre esta disciplina en la primera década del siglo; así sus miembros trabajan sobre diversos temas que se han ampliado en cada propuesta trienal, algunos de los resultados se han presentado en las reuniones periódicas del Comité para la Conservación. De 2002 a 2005 se ocupaban de la iluminación y el control del clima, el control del biodeterioro, el cuidado de las obras de arte en tránsito, la preparación para catástrofes y efectos y control de los contaminantes. Estos temas se ampliaron y especializaron de 2005 a 2008, dividiéndose en distintos grupos: el grupo A. Medioambiente, incluía: iluminación, clima (Tª y HR), actividad biológica (biodegradación), anoxia y contaminantes, grupo B. Gestión de riesgos: metodología, mitigación, clasificación (de colecciones / de tipos de riesgos), cuantificación y predicción, grupo C. Mecánica: modelos, manipulación y transporte, y grupo D. Materiales: sostenibilidad de los materiales utilizados en la construcción, capas de protección, depósitos de contaminantes y filtros. Otros subgrupos en cada tema incluían: sostenibilidad, herramientas, colaboración (*networks*) y directrices; y buenas prácticas. De 2008 a 2011 se ampliaron todavía más los temas de investigación; de este modo en el grupo A, en contaminantes, se especializaron las investigaciones para incluir: partículas sólidas, contaminantes industriales, materiales utilizados en construcción y depósitos; y filtros; en el B, dentro de gestión de riesgos, se añadió la desvinculación o descuido (marcado y siglado de objetos); el grupo C cambió el nombre a fuerzas físicas, incluyendo también los edificios, visitantes, choques y vibraciones, y se añadió otro nuevo grupo, el E, de seguridad en el que se incluía planes de emergencia, recuperación de colecciones, fuego, agua (inundaciones, infiltraciones), robo y vandalismo. En otras tendencias se contempla también la colaboración entre profesionales y compartir resultados con otros grupos de investigación.

En este repaso por los hechos más significativos en la historia de la conservación preventiva hay que hacer referencia a que desde hace unos años dentro de esta disciplina se ha ido concretando una nueva corriente que apuesta por la denominada gestión de riesgos; esta ya se había planteado en los años ochenta, aunque se había desestimado su aplicación, fundamentalmente por la falta de datos registrados sobre la frecuencia y extensión de la incidencia de los agentes de deterioro en las colecciones del museo. En 1996 Suzanne Keene publicó el libro *Managing Conservation in Museums* que respaldaba la implementación de la gestión de riesgos; en ese libro hablaba de que cada vez existen más presiones por parte de los gobiernos para aplicar criterios de rentabilidad a todas las actividades de las instituciones públicas, lo que está forzando a los museos a adoptar formas de gestión empleadas por otras entidades o empresas. Existen muchas publicaciones sobre gestión de riesgos y sus métodos de aplicación basados fun-

damentalmente en modelos y fórmulas cuantitativas. No obstante, no todas son aplicables a la conservación. Keene planteaba que el análisis del coste-beneficio o coste-efectividad se encuentra obstaculizado en la actualidad por la escasez de datos sobre la relación directa entre el entorno y el deterioro. Los análisis de riesgos, los objetivos en las jerarquías establecidas según el valor o significación de los bienes ayudan a identificar lo que es deseable conservar y a establecer prioridades, que es, en definitiva, el objetivo de la conservación. Respecto a la gestión de riesgos y su aplicación en la segunda edición de su libro en 2002, se refería directamente a los planteamientos de Michalski y Waller que empezaron a desarrollar en los años 90.

Desde 2005 tres instituciones de referencia como son el ICCROM, el CCI y el ICN (nos referimos al Instituto de Conservación y Restauración en Roma, el Instituto Canadiense de Conservación y el Instituto de Conservación de los Países Bajos, este último se incorporó a la Agencia Holandesa de Patrimonio Cultural (RCE) en 2011) colaboran juntas para desarrollar y difundir el enfoque de la gestión de riesgos en el campo de la conservación del patrimonio. Este planteamiento se está posicionando como una herramienta útil para la toma de decisiones en conservación, ya que ofrece una metodología que incorpora conocimientos del campo de la gestión de riesgos y los datos recogidos en el desarrollo de las disciplinas de la conservación y la restauración que permiten identificar los riesgos, evaluarlos, estimar su incidencia, establecer prioridades y aplicar los métodos más adecuados a cada circunstancia. Coordinados por el ICCROM, ofrecen varios cursos de formación a lo largo del año con el nombre de “reduciendo riesgos para el patrimonio cultural” dirigidos a los profesionales involucrados en la preservación del patrimonio que posean experiencia práctica en este campo, algunos de estos cursos se pueden seguir en línea (on-line)⁴.

Por otra parte, hay que volver a hablar de la ampliación del objeto de la conservación preventiva que no se ocupa solo del patrimonio encontrado en los museos, sino también del patrimonio natural, sitios históricos, yacimientos arqueológicos y paleontológicos, inmuebles con colecciones significativas, patrimonio industrial, científico, tecnológico y etnográfico; así como el patrimonio inmaterial. Todo este patrimonio ha de ser objeto de un plan de conservación individualizado que tenga en cuenta el contexto donde se encuentra e integre la problemática de todos sus componentes. Se trata de abrir aún más nuestra mente y enfrentarnos a nuevos retos adaptando herramientas que ya se han desarrollado para la conservación de colecciones en museos, bibliotecas y archivos.

La conservación preventiva en España

En lo que respecta a la conservación preventiva en España, se puede apuntar que ya desde comienzos de la década de 1990 empezaron a surgir cursos de formación, jornadas, congresos y publicaciones, fruto del interés que ya desper-

taba esta disciplina en nuestro país. Hay que destacar que con anterioridad existían muy pocos textos en español que abordaran la conservación preventiva y todo lo que conlleva. El entonces llamado Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ICRBC) organizó durante varios años cursos de conservación preventiva, manipulación, transporte y embalaje de bienes culturales y se convirtió en una institución de referencia.

En 1992 tuvo lugar el Simposio Internacional y Primer Congreso Mundial sobre Preservación y Conservación de Colecciones de Historia Natural en el Museo Nacional de Ciencias Naturales del 10 al 15 de mayo de 1992, éste acabó con la aprobación de unas resoluciones que resumían las propuestas para la conservación de este tipo de colecciones que se entregaron a la UNESCO. Se publicaron tres volúmenes que recogían variadas e interesantes aportaciones, muchas de ellas tenían que ver con la conservación preventiva. En el volumen 1, se agrupan las comunicaciones presentadas que versaron sobre la función y gestión de las colecciones de historia natural y también se abordaron aspectos como la exposición y la educación; el volumen 2, se dedicó a la conservación y preservación de estas colecciones y el 3, a los temas de actualidad, iniciativas y direcciones futuras sobre preservación y conservación de colecciones de historia natural.

En el ámbito nacional, también en 1992, en el IX Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales se empiezan a presentar ponencias sobre conservación preventiva⁵. A partir del XI Congreso de 1996 se crea el grupo de Conservación Preventiva (llamado conservación preventiva y técnicas analíticas) coordinado por Eduardo Porta. Se publicó en esta ocasión un gran número de artículos, 24 en total, entre los que se incluían proyectos de conservación preventiva en archivos y museos, como el Museo Nacional de Arte Romano e incluso en otras instituciones patrimoniales, como la catedral de Barcelona. En el siguiente congreso, el XII, celebrado en 1998, se presentaron 9 comunicaciones, algunas sobre conservación y restauración del patrimonio en parajes naturales; y en posteriores congresos se siguieron presentando interesantes ponencias sobre conservación preventiva.

Además de los cursos organizados por el ICRBC, hay que hablar también de los cursos sobre Patrimonio Histórico organizados por la Universidad de Cantabria; en el VII celebrado en julio-agosto de 1996 que llevaba por título *la conservación preventiva: clave para la preservación del patrimonio*, se presentaron ponencias de destacados profesionales de este campo. En la ponencia inaugural de José M^a Losada Aranguren “La conservación preventiva hoy: el marco de referencia” introducía el curso y exponía que la conservación preventiva es “entendida como un conjunto de acciones tendentes a garantizar la conservación de los bienes culturales mediante el control de su entorno inmediato y la implantación de adecuados programas de mantenimiento” y dejaba claro que la prevención es la mejor forma de conservación⁶. Al año siguiente el curso tuvo por

título *Conservación y restauración del patrimonio mueble: el porvenir del pasado* en el que se abordaba también cuestiones de conservación preventiva en diferentes ámbitos. En 1996 también se celebró el I Curso de Otoño de la Universidad de Cádiz en Jerez de la Frontera con el título "La conservación del patrimonio histórico-artístico. Técnicas y métodos". En éste se presentó la ponencia *conservación preventiva de las obras de arte* de Salvador Rovira Lloréns; en ella explicaba claramente qué es la conservación preventiva cuáles eran los factores ambientales y cómo influyen en los distintos materiales que componen la obra de arte⁷. En 1998, la Fundación del Patrimonio Histórico Español de Castilla y León organizó un Simposio Internacional con el título la conservación como factor de desarrollo en el siglo XXI; la segunda jornada estuvo dedicada a la conservación del futuro y a la importancia de la conservación preventiva⁸.

Por otro lado, es importante destacar la aparición del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) en 1989 y del Grupo Español del IIC (GEIC) en 1996, que poco a poco se han ido convirtiendo en organizaciones de referencia. El GEIC en 2002 organizó el primer congreso con el título "Conservación del Patrimonio: evolución y nuevas perspectivas" en Valencia, desde entonces se han celebrado 5 ediciones más dedicadas a diferentes temas. Además desde 2009 publica la revista Ge-conservación donde han aparecido ya varios artículos sobre conservación preventiva. Uno de los grupos de trabajo se denomina específicamente de conservación preventiva y según se presenta en la web "nace con la intención de ser una plataforma para crear y difundir estrategias de prevención en todos los ámbitos y niveles profesionales que están en contacto con los bienes culturales" y entre sus objetivos están el proponer "jornadas y mesas de debate, que ayuden a compartir las experiencias", y propiciar "la publicación y difusión de textos y guías a los profesionales y a los que quieran iniciarse en la búsqueda de herramientas útiles y materiales de apoyo para facilitar su trabajo"⁹. El IAPH fue configurando una sección pionera en Conservación Preventiva que ha prestado y sigue prestando sus servicios a instituciones con colecciones patrimoniales, en muchos de estos proyectos trabaja con otras instituciones de ámbito local y nacional.

Todavía en la década de 1990, otro de los hitos importantes fue la celebración del Coloquio Internacional sobre Conservación Preventiva de Bienes Culturales que tuvo lugar en Vigo del 22 al 24 de noviembre de 1996, y al que asistieron más de 400 personas; allí se puso de manifiesto como el interés por esta disciplina en nuestro país iba cuajando. Ya entonces se estaban implantando planes de conservación preventiva en instituciones que albergan bienes culturales, tal es el caso de los proyectos auspiciados y desarrollados por la Comunidad Valenciana (Vaillant, 1997).

Como hemos visto, la difusión de la conservación preventiva se estaba llevando a cabo en distintos foros; a finales de esta década, se apostó por publicaciones que la trataban desde un punto de vista global recopilando y resumiendo

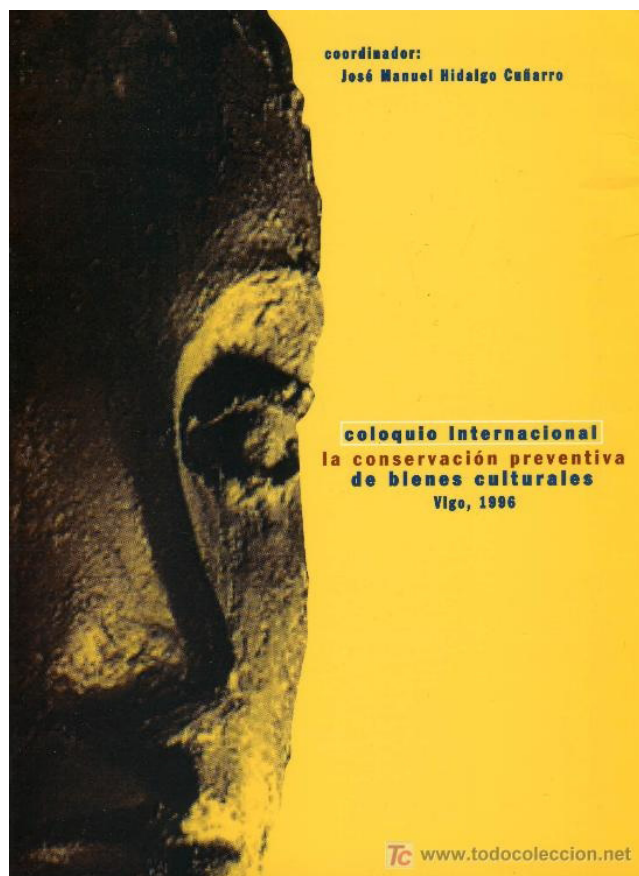


Figura 3. Portada de las Actas del Coloquio Internacional sobre Conservación Preventiva, 1997.

la información aparecida; de este modo, el artículo de Juan A. Herráez y Miguel A. Rodríguez de 1999 "La conservación preventiva de las obras de arte" acometía la revisión de la conservación preventiva con sus antecedentes, su historia más reciente, los organismos vinculados, la conservación preventiva en España y la metodología de control de los factores ambientales. Desde un enfoque sistemático hay que destacar también los libros de María García Morales *La conservación preventiva en los museos* y de Isabel M. García Fernández *La conservación preventiva y la exposición de objetos y obras de arte* que, además de la recopilación de materiales sobre esta materia y su organización en bloques temáticos, están concebidos como manuales donde se puede encontrar la información práctica para abordar las diferentes tareas de la conservación preventiva¹⁰. Asimismo fue importante la celebración en 2000 del VI Coloquio gallego de museos dedicado a la conservación preventiva.

En el siglo XXI, los textos en español se han multiplicado gracias al mayor conocimiento de esta disciplina en los países latinoamericanos; se han publicado artículos y manuales que están sirviendo de guía y apoyo a la aplicación de la conservación preventiva en colecciones de museos¹¹. Hay que hacer referencia a la creación del Consorcio Latinoamericano de Conservación del Patrimonio Cultural que nació en 1997 para desarrollar la conservación preventiva en Latinoamérica, para ello se estableció una red entre paí-

ses y profesionales con el objetivo de compartir información y recursos.

De vuelta en España, podemos decir que los temas de conservación preventiva han estado muy presentes, desde la aplicación en planes de conservación, sobre todo en archivos y bibliotecas¹². También destacamos que en 2005 tuvieron lugar las Primeras Jornadas de Conservación Preventiva; entonces se reunieron en el Museo Guggenheim de Bilbao conservadores y restauradores de 15 instituciones (museos, universidad, fundaciones, centros de investigación); la segunda edición de este encuentro tuvo lugar dos años más tarde y se celebró en paralelo al seminario especializado sobre planes de emergencia para obras de arte¹³.

Los depósitos o almacenes también han sido objeto de consideración, la *Revista de Museología* publicó varios artículos en 2006 sobre los retos que presentan los almacenes en museos; nos referimos a los artículos de Paloma Muñoz-Campos "La conservación preventiva en los museos de artes decorativas. El reto del almacenamiento" y el de Mónica Redondo Álvarez, "La Conservación Preventiva y la Restauración. Un reto para el traslado del Museo del Ejército". También la *Revista Museo* de la Asociación Profesional de Museólogos de España le dedicó un número en 2011 con el título *Entre bastidores: los equipamientos e instalaciones del museo* y la *Revista Digital* del Comité Español del ICOM abordó esta cuestión en dos números. También la exposición y la conservación preventiva ha sido asunto de numerosos estudios y publicaciones. Destacamos la publicación *Conservación preventiva y procedimientos en exposiciones temporales*, un proyecto del GEIIC en colaboración con el Comité español del ICOM y la Fundación Duques de Soria que auspició dos encuentros profesionales entre España y México.

Pero no solo se alberga gran parte del patrimonio mueble en los museos, bibliotecas, archivos o en sus almacenes; sino también una parte importante se encuentra en lugares concebidos para el culto religioso. Los problemas de conservación que presentan han llevado a que en la actualidad la atención también se centre en estos recintos. Ejemplo de ello son las jornadas organizadas por el IPCE en 2009 o el *Manual de conservación preventiva en recintos religiosos*, volumen publicado por Instituto de Antropología e Historia de México en el año 2000.

Por otro lado, podemos destacar editoriales que han apostado por difundir la conservación preventiva; sirva de ejemplo la editorial de la Universidad Politécnica de Valencia, la editorial Síntesis y su colección de Patrimonio Cultural o la editorial Trea y su serie de Museología y Patrimonio que han publicado varios libros sobre aspectos relacionados con esta disciplina. Además en los manuales de museología se menciona y desarrolla la conservación preventiva como un capítulo fundamental en el funcionamiento de los museos.

También queremos enfatizar la labor de los diferentes institutos de conservación y restauración adscritos a las diferentes comunidades autónomas y otras instituciones locales que han llevado a cabo magníficos proyectos de conservación preventiva y siguen trabajando activamente en este campo. Por último, señalar la significativa labor desempeñada por individuos como Benoît de Tapol, referente internacional y nacional en el trabajo de aplicación de la conservación preventiva.

El presente de la conservación preventiva

El presente en buena medida se plantea desde el papel que juega el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) como referente de esta disciplina en España¹⁴.

Hace tres años el Ministerio de Cultura, Educación y Deporte y el IPCE han puesto en marcha el Plan Nacional de Conservación Preventiva en España. El plan se desarrollará en diez años desde su aprobación en 2011, cuenta con tres fases: una primera fase dedicada al desarrollo organizativo de formación de la Comisión Técnica de Seguimiento y la definición de las pautas para su funcionamiento y coordinación. Una segunda en la que se abordarán los estudios, trabajos y documentos de referencia que permitan avanzar en la fijación de criterios y metodología; y en la última, se prevé la implementación de la conservación preventiva en proyectos e intervenciones en las que se materializará la adopción del trabajo teórico desarrollado en la fase anterior.

El plan se llevará a cabo de acuerdo con los principios de Vantaa y las *Professional Guidelines* [Directrices Profesionales] de ECCO en las que se establecen las líneas de actuación a nivel europeo. Así según reza en el documento aprobado en marzo de 2011:

La necesidad y oportunidad de un Plan Nacional de Conservación Preventiva (PNCP) se justifica por la importancia de la implantación de una estrategia de prevención como principio fundamental para la conservación del Patrimonio Cultural, y las carencias y dificultades existentes para su aplicación en algunas de sus manifestaciones.

De esta manera, el Plan Nacional de Conservación Preventiva se concibe como:

El instrumento necesario para la generalización de modelos organizativos, métodos de trabajo, criterios de actuación y protocolos o herramientas de gestión como principio fundamental para la conservación del patrimonio cultural y su mantenimiento de forma viable y sostenible en el tiempo. Todo ello teniendo en cuenta los recursos disponibles, la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación, y la necesaria implicación de la sociedad en este objetivo.

Este instrumento impulsado por el IPCE obedece a la necesidad de liderazgo institucional para generalizar una estrategia y una política de conservación del Patrimonio cultural, demandada por los profesionales e imprescindible con la estructura administrativa y el reparto de competencias en esta materia a nivel estatal (Herráez 2013:25). No solo es importante la difusión, sino el diseño y aplicación de metodologías de actuaciones en conservación preventiva y modelos de gestión de planes de conservación.

Para este plan se busca la participación y colaboración de todas las instituciones y agentes implicados en el diseño de pautas y líneas de actuación, que sirvan de referencia para abordar las dificultades que plantea la conservación del patrimonio de una manera sistemática, armonizada y eficiente. Todo ello en consonancia con lo que hemos visto a nivel internacional.

En el Plan Nacional de conservación preventiva de España dentro de las líneas de actuación entran las propuestas de estudios e investigación con la definición de modelos metodológicos e instrumentos de implantación, propuestas de proyectos piloto de conservación preventiva, propuestas de difusión y propuestas de formación¹⁵; en estas últimas se ha planteado la definición y desarrollo de líneas prioritarias de formación en conservación preventiva: "formación para profesionales en conservación-restauración que ayude a desarrollar capacidades para la elaboración de planes y trabajos de conservación preventiva en las distintas manifestaciones de los Bienes Culturales y formación en conservación preventiva para abordar las tareas de seguimiento, control de los riesgos de deterioro y mantenimiento de bienes inmuebles enfocada a la capacitación de equipos multidisciplinares de instituciones relacionadas con la conservación del patrimonio cultural". Ya se ha terminado el análisis de necesidades formativas en conservación preventiva en España con el objetivo de propiciar las actuaciones antes mencionadas. La formación se establece desde el Espacio Europeo de Educación Superior en universidades y escuelas superiores con grados en conservación y restauración donde existen asignaturas de conservación preventiva y programas de posgrado centrados en esta disciplina, también se ofrecen cursos desde el IPCE, que se afianza como institución de referencia y apoyo.

El Ministerio de Educación y Cultura a través de la Subdirección General de Museos Estatales también ha trabajado en planes de emergencia. En 2003 se creó un grupo de trabajo y, gracias a las sucesivas reuniones, incluidas las jornadas técnicas sobre protección de colecciones ante emergencias se llegó a publicar en 2008 una guía para elaborar y ejecutar planes de protección de colecciones en museos.

Finalmente, podemos citar el último número de la revista del Instituto de Patrimonio Cultural dedicada a la conservación preventiva que lleva por título: la conservación preventiva: revisión de una disciplina. En el primer artículo,

lo, Gaël de Guichen (2013:15) afirma que "la conservación preventiva no ha sido una moda, sino que ha traído consigo un profundo cambio en el modo de trabajo", otros artículos hacen referencia a estudios e iniciativas impulsados desde el Plan Nacional de Conservación Preventiva.

Como conclusión podemos decir que la conservación preventiva goza de buena salud; desde su aparición se ha ido extendiendo sin pausa a todos los ámbitos que tienen relación con la preservación del patrimonio. La conciencia de la importancia de su aplicación está calando en la sociedad y se está convirtiendo en prioridad, no sólo a nivel nacional sino también europeo e internacional. Recordemos que a todos nos beneficia conservar el patrimonio y disfrutar de él con todas las garantías.

Terminamos con una frase de un buen amigo y referente en este campo "La conservación preventiva es políticamente incorrecta. A nadie le gusta oír lo que esta mal" (Rainiero)

Nota: Probablemente nos hemos dejado muchas referencias en el camino, pido disculpas por no poder reflejar la riqueza y variedad de iniciativas y materiales que se han producido en los últimos años y, que sin duda, seguirán apareciendo sin pausa; estamos alcanzando en España un gran nivel profesional, fruto del gran trabajo que se ha ido realizando estos últimos años.

*Texto basado en el capítulo *Qué es la conservación preventiva* incluido en el libro *Conservación preventiva de bienes culturales* publicado por Alianza, en Madrid, 2013. El texto se ha modificado y ampliado en buena medida para incluir la conservación preventiva en España.

Notas

[1] El artículo "The Early History of Preventive Conservation in Great Britain and the United States (1850–1950)" [La historia antigua de la conservación preventiva en Gran Bretaña y los Estados Unidos] pone de manifiesto como en el mundo anglosajón en una centuria van a tener lugar hechos fundamentales que favorecieron el desarrollo de lo que más tarde se llamaría conservación preventiva. Este autor también publicó en 2010 "Italy and the history of preventive conservation" [Italia y la historia de la conservación preventiva] donde examina los dos momentos fundamentales de la historia de la conservación en Italia y que resultaron fallidos a la hora de integrar la conservación preventiva dentro de las políticas culturales; estamos hablando de la famosa Comisión Franceschini (1964) y el plan piloto para la conservación programada del patrimonio cultural de Umbría (1976).

[2] Gaël de Guichen fue subdirector general del Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) de Roma hasta 2001 y en la actualidad sigue ligado a la institución como consejero, es también el Director Científico del Programa de conservación preventiva y régimen de acceso de la Cueva de Altamira. [Disponible en <http://www.conservation-us.org/docs/default-source/about-us/guidelines->

[for-practice-in-spanish.pdf?sfvrsn=2\]](#)

[3] En el Código Ético aprobado también en 1994 recogía la misma idea en el punto VIII que “El profesional de la conservación reconocerá su responsabilidad en cuanto a la conservación preventiva, esforzándose en limitar daños o deterioros a los bienes culturales, proporcionando normas para su uso y cuidado continuado, recomendando las condiciones ambientales adecuadas para su depósito/almacenaje y exhibición, y estimulando procedimientos adecuados para su manejo, embalaje y transporte”.

[4] Del 28 al 30 de noviembre de 2012 se celebró en Amersfoort, Países Bajos, la Reunión *Internacional Reducing Risks to Heritage* organizada por la Rijksdienst voor het Cultureel Erfgoed, el ICCROM y el CCI. En 2014 tuvo lugar el curso de 3 semanas *Reducing Risk to Collections* en Tianjin, China; la experiencia de las siete ediciones anteriores aseguró su éxito.

[5] Destacamos la dedicada investigación en conservación preventiva en este caso enfocada a las colecciones en papel Sánchez Hernampérez, Arsenio (1992). “Los programas de investigación en la conservación preventiva de las colecciones de papel: una propuesta metodológica” en Libro del IX Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Sevilla, 17, 18, 18 y 20 de septiembre de 1992, Sevilla: Secretaría del IX Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 768-782.

[6] Estas ponencias se publicaron en el primer volumen de estos cursos. Las ponencias estuvieron a cargo de José M^a Losada Aranguren, María José Alonso López, Vicente Viñas Torner, José Antonio Bucos Aguado, Andrés Carretero Pérez, Juan Antonio Herráez Ferreiro y Benoît de Tapol. Se incluyó la conservación preventiva del patrimonio arqueológico y etnográfico. En 2009 en el XX Curso se recoge la una ponencia que relaciona la arqueología y la conservación preventiva, correspondencia que va a ser tratada de manera sistemática en los últimos años.

[7] Curso coordinado por María Dolores López de la Orden; las otras ponencias estaban centradas en técnicas y métodos de análisis de los bienes que componen patrimonio desde el punto de vista de la datación, materiales constitutivos y estados de conservación.

[8] Al simposium estuvieron invitados importantes personalidades de Europa, Norteamérica y España, en la segunda jornada destacó la ponencia de Stefan Michalski “El papel de la conservación preventiva”.

[9] Entre los cursos, seminarios y encuentros internacionales organizados con otras instituciones académicas y museísticas y empresas, podemos destacar el curso “Sobre Exposiciones Temporales y Conservación del Patrimonio” celebrado del 5 al 8 de abril de 2005 en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. El I Seminario organizado por el GE-IIC, CTS y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía “Reflexiones sobre Conservación Preventiva: Planificación, competencias y aplicaciones” impartido por Gäel de Guichen, Benoit de Tapol y Laura Ceballos el 14 de noviembre de 2008 y el II Seminario organizado con la Universidad Complutense de Madrid y el Museo Nacional del Prado

“Evaluación de riesgos medioambientales en las colecciones: ¿se aclimatan los objetos?” impartido por Stefan Michalski y celebrado los días 7 y 8 de mayo de 2009.

[10] Este libro se ha revisado y actualizado a tenor de los avances que se han producido en esta disciplina y se ha publicado en la editorial Alianza en 2013 con el título *La conservación preventiva de bienes culturales*.

[11] Recientemente la Gaceta de los Museos publicada por el Instituto Nacional de Arte e Historia de México dedicó un número a la conservación preventiva (nº56 agosto-noviembre 2013).

[12] Desde la publicación de 1992 de Arsenio Sánchez “Los programas de investigación en la conservación preventiva de las colecciones de papel: una propuesta metodológica” se han publicado numerosos trabajos se centran en este patrimonio, ver Isabel Argerich Fernández (et al.) (2010): *Conservación preventiva y plan de gestión de desastres en archivos y bibliotecas*.

[13] Ver ponencias presentadas al seminario Planes de emergencia para Museos. Hacia una conservación preventiva integral. [Disponible en <http://www.guggenheim-bilbao.es/la-coleccion/conservacion/>] y también Implantación de un plan de conservación preventiva: desarrollo e implantación de un plan integral de prevención desarrollado en el Museo Guggenheim [disponible en http://www.guggenheim-bilbao.es/src/uploads/2012/09/plan_preencion.pdf]

[14] El Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales cambió su nombre en 2008 a Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE); es una subdirección general adscrita a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y su cometido es la investigación, conservación y restauración de los bienes que conforman el Patrimonio Cultural (según información recogida en su web: ipce.mcu.es).

[15] Se han previsto la publicación de varios textos como apoyo a la formación, entre ellos, la Guía para la Elaboración de Planes de Conservación Preventiva y el Manual para el seguimiento, análisis y control de las condiciones ambientales.

Bibliografía

ALTIERI SÁNCHEZ, J. y MOLINA GARCÍA, J. (1996). “Conservación preventiva en el Museo Nacional de Arte Romano” en *XI Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales: Castellón, 3, 4, 5 y 6 de octubre de 1996*, Castellón: Diputación Provincial de Castellón, 51-58.

ARGERICH FERNÁNDEZ, I. (ET AL.) (2010). *Conservación preventiva y plan de gestión de desastres en archivos y bibliotecas*. Hidalgo Brinquis, María del Carmen (Coord. Científica); Muiña Álvarez, Iolanda (ed.), Madrid: Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica.

American Institute for Conservation (1994): *Guidelines for Prac-*

tice.http://www.conservation-us.org/about-us/core-documents/guidelines-for-practice#.U1Vn81V_vps [consulta: 5/4/2014]

ARAAFU (1992). *La Conservation Préventive*. Libro de Actas del III Coloquio Internacional La conservation préventive: colloque sur la conservation-restauration des biens culturels celebrado en París 8, 9 y 10 de octubre de 1992, París: ARAAFU.

ASHLEY-SMITH, J. (1999). *Risk Assessment for Object Conservation*. Oxford; Boston: Butterworth-Heinemann.

ARISTEGUI ANDUIZA, B. & SANZ LÓPEZ DE HEREDIA, A. (2004). "Implantación de un plan de conservación preventiva", *Akobe: restauración y conservación de bienes culturales = ondasun enartapen eta berriztapena*, 5:29-32.

BRUQUETAS GALÁN, R. (2005). *La conservación preventiva: una nueva profesión con una vieja historia*. En *Curso Sobre Exposiciones Temporales y Conservación del Patrimonio* [Recurso electrónico]: del 5 al 8 de abril de 2005, Madrid: Grupo Español IIC.

CANADIAN CONSERVATION INSTITUTE (1994). *Framework for the Preservation of Museum Collections Wall Chart*. Ottawa: Canadian Heritage / CCI.

—(1992). *A Systematic Approach to the Conservation (Care) of Museum Collections*, Ottawa: Canadian Conservation Institute, Mayo.

CASSAR, M. (1995). *Environmental Management. Guidelines for museums and galleries*. Londres: Museums & Galleries Commission with Routledge.

—(2001). Opening address en ICCROM et al. (2001) *European Preventive Conservation Strategy Project. A Project Report*, Vantaa: EVTEK, 38-49.

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (2000). *Normas básicas para la conservación preventiva de los bienes culturales en museos México D.F.*: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (2000). *Manual de conservación preventiva de bienes culturales en recintos religiosos / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación Nacional de Restauración de Patrimonio Cultural*. México D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS (ICOM) (2006). *Código de deontología para los museos*. París: Consejo Internacional de Museos (ICOM).

CULUBRET WORMS, B.; ET AL (2008). *Guía para un plan de protección de colecciones ante emergencias*, Madrid: Ministerio de Cultura. Secretaría General Técnica. Centro de publicaciones.

DARDES, K. y DRUZI, J. (2000). "Managing the Environment. An Update on Preventive Conservation", *The Getty Conservation Institute Newsletter*, 15, 2: 4-9.

DE LA TORRE, M. (1997). "Estrategias de conservación preventiva: el papel del restaurador/conservador" en *Actas del Coloquio Internacional sobre Conservación de Bienes Culturales*, Vigo: Diputación Provincial de Pontevedra, 13-18.

EUROPEAN COMMISSION (2000). *Hacia una Estrategia Europea sobre Conservación Preventiva*. Adoptada en la reunión de Vantaa 21-22 de septiembre de 2000. PC Start- Raphael Programme. European Commission.

FERNÁNDEZ, C.; ARECHAVALA, F.; MUÑOZ-CAMPOS, P.; TAPOL, B. DE (2008). *Conservación preventiva y procedimientos en exposiciones temporales*. Madrid: Grupo Español del IIC, Fundación Duques de Soria.

GARCÍA FERNÁNDEZ, I. M. (1999). *La conservación preventiva y la exposición de objetos y obras de arte*, Murcia: Editorial KR.

GARCÍA MORALES, M. (2000). *La conservación preventiva en los museos. Teoría y práctica*, Santa Cruz de Tenerife: Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC).

GRUPO ESPAÑOL IIC (2005). *Curso Sobre Exposiciones Temporales y Conservación del Patrimonio* [Recurso electrónico]: del 5 al 8 de abril de 2005, Madrid: Grupo Español IIC.

GUICHEN, GAËL DE (1999). "La conservación preventiva: ¿simple moda pasajera o cambio transcendental?" *Museum Internacional*, 201 vol. LI, 1: 4-6.

HERRÁEZ FERREIRO, J. A. y RODRÍGUEZ LORITE, M. A. (1999). *La conservación preventiva de las obras de arte* Madrid: Arbor, 645 Septiembre 1999, 141-156.

HERRÁEZ FERREIRO, J. A. (2013). "El Plan Nacional de Conservación Preventiva", *Patrimonio Cultural de España*, 7: 25-31.

ICOM CE DIGITAL 03 (2011). *Almacenes de museos. Espacios internos, propuestas para su organización*. Madrid, ICOM- Comité Español.

ICOM CE DIGITAL 04 (2011). *Colecciones en depósito. Experiencias en reservas nacionales e internacionales*. Madrid, ICOM-Comité Español.

LAMBERT, S. (2010). "The Early History of Preventive Conservation in Great Britain and the United States (1850–1950)", *CeROArt*, <http://ceroart.revues.org/3765> [consulta 21/4/2014].

— (2010). "Italy and the history of preventive Conservation", *CeROArt*, <http://ceroart.revues.org/1707> [consulta 21/4/2014].

LOSADA ARANGUREN, J. M. (1997). "Conservación preventiva hoy: el marco de referencia" en *Actas de los VII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico: (Reinosa, julio-agosto 1996)*, José Manuel Iglesias Gil (ed.), Santander: Universidad de Cantabria, Servicio de Publicaciones; Reinosa: Ayuntamiento, 121-130.

MICHALSKI, S. (1994). "A Systematic Approach to Preservation:

Description and Integration with Other Museum Activities” en *Preventive Conservation: Practice, Theory and Research: Preprints of the Contributions to the Ottawa Congress* 12-16 Septiembre. Londres: International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works, 8-11.

—(1998). “El papel de la conservación preventiva” en el Simposium Internacional La conservación como factor de desarrollo en el siglo XXI. Valladolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 147-157.

MUÑOZ-CAMPOS, P. (2006). “La conservación preventiva en los museos de artes decorativas. El reto del almacenamiento”, *RdM. Revista de Museología: Publicación científica al servicio de la comunidad museológica*, 36: 124-134.

PUTT, N. y SLADE, S. (2004). *Teamwork for Preventive Conservation*. Roma: ICCROM International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property.

REDONDO ÁLVAREZ, M. (2006). “La Conservación Preventiva y la Restauración. Un reto para el traslado del Museo del Ejército”, *RdM. Revista de Museología: Publicación científica al servicio de la comunidad museológica*, 37: 220-229.

ROVIRA LLORENS, S. (1997). “Conservación preventiva de las obras de arte” en I Cursos de Otoño de la Universidad de Cádiz en Jerez de la Frontera. *La conservación del patrimonio histórico-artístico: técnicas y métodos*, María Dolores López de la Orden (coord.), Ayuntamiento de Jerez y Universidad de Cádiz, Servicio de Autoedición e impresión, 7-21.

SÁNCHEZ HERNAMPÉREZ, A. (1992). “Los programas de investigación en la conservación preventiva de las colecciones de papel: una propuesta metodológica” en Libro del IX Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Sevilla, 17, 18, 18 y 20 de septiembre de 1992, Sevilla: Secretaría del IX Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 768-782.

SMITHSONIAN INSTITUTION PRESS OFFICE (1994). “Work of Smithsonian Scientists Revises Guidelines for Climate Control in Museums and Archives” en *Abbey Newsletter*, 18: 4-5 <http://cool.conservation-us.org/byorg/abbey/an/an18/an18-4/an18-405.html> [consultado: 27/3/2014]

STANFORTH, S. (ED). (2013). *Historical Perspectives on Preventive Conservation*. Los Angeles: Getty Conservation Institute.

VAILLANT, M. (1997). *Informe sobre proyecto piloto de conservación preventiva para instituciones valencianas que atesoran bienes culturales*. Valencia: Consellería de Cultura, Generalitat Valenciana.

VAILLANT CALLOL, M., VALENTÍN RODRIGO, N. Y DOMÉNECH-CARBÓ, M.T. (EDS) (2003). *Una mirada hacia la conservación pre-*

ventiva del patrimonio cultural, Editorial de la UPV, Valencia.

VV.AA. (1992). *Libro del congreso = Congress book: basado en el Simposio Internacional y Primer Congreso Mundial sobre Preservación y Conservación de Colecciones de Historia Natural, celebrado en Madrid del 10 al 15 de Mayo de 1992*. Vol.1, Sesiones del Primer Congreso Mundial y comunicaciones sobre función y gestión de las colecciones de historia natural / editores Fernando Palacios, Carmen Martínez, Barbara Thomas. Vol.2, Comunicaciones sobre la situación, preservación y conservación de colecciones de historia natural / editores Fernando Palacios, Carmen Martínez, Barbara Thomas. Vol. 3, Temas de actualidad, iniciativas y direcciones futuras sobre preservación y conservación de colecciones de historia natural / editores Carolyn L. Rose, Stephen L. Williams y Julio Gisbert. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Ministerio de Cultura.

VV.AA. (1997). *Actas del Coloquio Internacional sobre Conservación Preventiva de Bienes Culturales*, Vigo, 22-24 de noviembre de 1996 Hidalgo Cuñarro, José Manuel (coord.), Vigo: Diputación Provincial de Pontevedra, Servicio de publicaciones.

VV.AA. (1997). *Actas del VIII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico. (Reinosa, julio-agosto 1997)*, José Manuel Iglesias Gil (ed.), Santander: Universidad de Cantabria, Servicio de Publicaciones; Reinosa: Ayuntamiento.

VV.AA. (2000). *Coloquio Galego de Museos. A conservación preventiva / VI Coloquio Galego de Museos*, Museo de Belas Artes da Coruña, 27-28-29 xaneiro de 2000. Santiago de Compostela: Consello Galego de Museos.

VV.AA. (2011). XIV Jornadas de Museología. Entre bastidores: los equipamientos e instalaciones del museo, *Revista Museo*, 16.

VV.AA. (2012). *Conservación preventiva en lugares de culto*. Actas de las Jornadas celebradas en el Instituto Cultural de España 25, 26 y 27 de marzo de 2009. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

WALLER, R. (1994). “Conservation Assessment: A Strategy for Managing Resources for Preventive Conservation” en *Preventive Conservation: Practice, Theory and Research: Preprints of the Contributions to the Ottawa Congress* 12-16 Septiembre. Londres: International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works, 12-16.



Isabel M. García Fernández

Facultad de Bellas Artes
Universidad Complutense de Madrid
museoig@art.ucm.es

Isabel M. García Fernández es profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid. Imparte docencia en la Facultad de Bellas Artes en el Departamento de Pintura y Restauración, en el Grado y Máster de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Perteneció al grupo de investigación 930420 *Técnicas de Documentación, Conservación y Restauración del Patrimonio*, validado por la ANEP y la UCM. Doctora en Geografía e Historia por la UCM, se especializó en museología y museografía (M.A. en San Francisco State University) y conservación preventiva (Beca de investigación en el Canadian Conservation Institute), disciplina que fue objeto de su tesis doctoral y de varios trabajos de investigación y publicaciones.

Artículo enviado el 22/05/2014